

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

47030 *Anuncio de la Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de información pública sobre expediente de autorización para obras de reconstrucción de tablero de puentes, en zona de dominio público hidráulico de los ríos Antrago y Junqueras, T.M. de Cangas del Narcea (Asturias) (A/33/48202).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la solicitud de autorización presentada por Sociedad de Cazadores del Narcea para obras de reconstrucción de tablero de puentes, en zona de dominio público hidráulico de los ríos Antrago y Junqueras, T.M. de Cangas del Narcea (Asturias)

Las obras proyectadas tienen por objeto la reconstrucción de 2 antiguos puentes en mal estado de conservación, consistiendo ambas actuaciones en la ejecución de nuevo tablero biapoyado con instalación de elementos de protección frente a caídas.

Puente 1

Se ubica sobre el río Antrago, entre los núcleos rurales de Barnedo y Villalar. Este puente tiene un vano de 7,30 metros y se pretende la ejecución de losa mixta de 15 cm de espesor, 8,3 m de longitud y 3 metros de anchura, ejecución de 2 losas de transición de 15 cm de espesor, 2 m de longitud y 3 m de anchura, e instalación de barandilla metálica.

Puente 2

Se ubica sobre el río Junquera, próximo al núcleo rural de Parada La Vieja. Este puente tiene un vano de 8,40 metros y se pretende la ejecución de losa mixta de 15 cm de espesor, 8,9 m de longitud y 3 metros de anchura, ejecución de 2 losas de transición de 15 cm de espesor, 3 m de longitud y 3 m de anchura, e instalación de barandilla metálica.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de VEINTE DÍAS, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España nº 2, -33071-OVIEDO), donde estará de manifiesto el citado expediente, en la dirección indicada más abajo así como en el portal de Internet del Organismo (chcantabrico.es), menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones- BOE.

https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

Oviedo, 18 de diciembre de 2024.- La Secretaria General, P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Angel Díez García.

ID: A240058480-1